Ministerio de Educación Pública
Dirección Recursos Tecnológicos en Educación

Ministerio de Educación Pública
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación
Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje

Proyecto

Fortalecimiento del proceso de lectura desde las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje.

Octubre, 2017

Tabla de Contenido

Introducción 3
Marco legal 4
Justificación 12
Objetivo general 22
Objetivos específicos 22
Alcance 22
Responsables 24
Etapas del proyecto 24
Dotación 25
Campaña de lectura: Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer! 30
Estimación de costos asociados según el tipo de recurso y la etapa de producción 33
Campaña Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer! 34
Cronograma de tareas 34
Fiscalización 38
Referencias bibliográficas 41
Anexos 43
Anexo 1: Proceso Compra Directa 44
Anexo 2: Creando lazos literarios: Club de lectura. Liceo Samuel Sáenz Flores 46
Anexo 3: Club de lectura. BiblioCRA Escuela de Herradura 50
Anexo 4: Encuentro regional de lectura. Bibliopatio o biblioteca al aire libre. BiblioCRA Escuela Jacó 54
Anexo 5: Proyecto Maratón de Lectura. BiblioCRA Liceo Tres Equis 58
Anexo 6: Promoción de lectura para estudiantes de sexto grado del cantón de Atenas. BiblioCRA Liceo de Atenas 61

Introducción

La sociedad costarricense debe introducir el tema de la lectura en todas las esferas curriculares, además de fomentar su hábito en el espacio familiar, ya que ser lectores es convertirse en personas con criterio, autonomía y conocimiento suficiente para la toma eficaz de decisiones. La lectura potencia y fortalece el proceso de estructuración del pensamiento y la imaginación, puesto que lleva al lector a recrear en su mente, con el conocimiento adquirido y la visión particular de mundo, todo el universo que le detalla el autor de una obra; leer aumenta el vocabulario, lo que le permite expresarse con mayor fluidez, favoreciendo la construcción de espacios imaginarios; todos estos procesos que fomentan la lectura son propios del hombre y la mujer que son importantes para su desenvolvimiento en los diferentes ámbitos sociales.

En el Congreso Mundial de Lecto-escritura, celebrado en Valencia, en el mes de diciembre del año 2000, Aníbal Puente Ferreras, director del curso especialista en Intervención Clínica en Lectura y Escritura de la Universidad Complutense de Madrid y María Teresa Ferrando Lucas, profesora del curso especialista en Intervención Clínica en Lectura y Escritura de Universidad Complutense de Madrid y neuropediatra del Centro de Rehabilitación del Lenguaje, nos reafirman el cambio que produce en el cerebro la lectura, al asegurar que esta “tiene un poder extraordinario y subversivo. Los grandes cambios de la historia se inspiran en los libros y la mente de los niños cambia de una manera dramática desde el momento que aprenden a leer” (p. 2).

Por lo anterior, la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE) y el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (DBEYCRA) definió, entre sus metas primordiales, ejecutar el presupuesto asignado por el MEP para dotar de libros en diferentes formatos a ciertas instituciones educativas del país; así como, la realización de una campaña para la promoción y animación a la lectura a nivel nacional, llamada: *Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!*, que promueva el hábito de la lectura en toda la comunidad, para comenzar a cambiar mentes, incrementar la cultura y favorecer la construcción de una ciudadanía planetaria.

Marco legal

El marco de legalidad del Proyecto Fortalecimiento del proceso de lectura desde las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje, se fundamenta en lo siguiente:

1. Decreto ejecutivo 38170, DRTE

Al respecto en el Decreto Ejecutivo 38170, el cual da potestad a la DRTE para desarrollar proyectos de esta índole como rectora para la definición de políticas de inserción de tecnología en el contexto educativo, específicamente en:

SECCIÓN III

De la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE)

Artículo 95—La Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación es el órgano técnico responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con la gestión, experimentación e introducción de las tecnologías de información y comunicación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aula, favoreciendo la labor del docente, así como el uso y apropiación de los recursos digitales.

Artículo 96—Son funciones de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación:

1. Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para orientar la gestión, experimentación e introducción de tecnologías de información y la comunicación, así como el acceso, uso y apropiación de las mismas por parte de los docentes.
2. Propiciar el diseño, experimentación y adaptación de recursos didácticos complementarios.
3. Establecer la coordinación necesaria, mediante su planificación y organización, de todos los esfuerzos institucionales destinados a apoyar la labor docente en el aula.
4. Definir, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Curricular, los lineamientos de índole curricular que deben de considerarse para la gestión, experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, para apoyar la labor del docente en el aula.

5. Promover la investigación sobre los fundamentos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje conducente a establecer innovaciones que, a su vez, propicien el cambio cualitativo.

6. Impulsar la adopción, adaptación, creación, divulgación y utilización de recursos tecnológicos para la educación en los distintos niveles del sistema educativo costarricense.

7. Promover la cooperación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para el desarrollo de programas y proyectos innovadores relacionados con la gestión, experimentación e introducción de tecnologías de la información y la comunicación en la educación, y el acceso de los docentes a las mismas.

8. Aprobar, dar seguimiento y evaluar los planes, programas, proyectos y acciones a cargo de los distintos departamentos que integran la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

9. Establecer los lineamientos técnicos, directrices y manuales de procedimientos para orientar la asignación, uso, supervisión y control de los recursos públicos canalizados a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, en temas de su competencia.

2. Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA)

Como ente adscrito a la DRTE éste departamento debe llevar a cabo proyectos de esta naturaleza y tiene la potestad y capacidad según se explica en el siguiente artículo:

Artículo 101.-Son funciones del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje:

1. Proponer a la Dirección la estrategia para el desarrollo, fortalecimiento y extensión de bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje, de manera que sea consistente con las necesidades del proceso de desarrollo-aprendizaje, los nuevos formatos tecnológicos y, en general, de las particularidades de los centros educativos.
2. Proponer a la Dirección las políticas generales para el acceso y funcionamiento de los servicios de bibliotecas escolares y centros de recursos en las instituciones educativas.
3. Proponer a la Dirección las orientaciones que, a nivel nacional, permitirán el desarrollo de los servicios de bibliotecas escolares así como de los centros de recursos en función de los nuevos formatos tecnológicos.
4. Formular propuestas para el mejoramiento de los servicios virtuales de las bibliotecas escolares, así como de la transmisión de recursos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo público.
5. Crear y diseñar herramientas que faciliten el funcionamiento de los servicios de bibliotecas escolares de las instituciones educativas, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
6. Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con los servicios de las bibliotecas escolares de las instituciones educativas en el ámbito digital.

7. Brindar asesoría técnica para el desarrollo de los servicios técnicos - físicos y digitales- de las bibliotecas escolares en las instituciones educativas, a nivel regional.

8. Realizar los estudios técnicos requeridos para determinar las necesidades de nuevos servicios, en todos los niveles, ciclos y modalidades.

9. Proponer a la Dirección los mecanismos de acción para el establecimiento de alianzas estratégicas -nacionales e internacionales- con universidades, bibliotecas, organismos no gubernamentales, institutos de educación, etc., que fortalezcan el acceso y uso de recursos educativos.

10. Formular propuestas tendientes a la sensibilización e incorporación de la comunidad y la familia en los procesos educativos que involucran los servicios de bibliotecas escolares y centros de recursos.

11. Otras funciones inherentes, relacionadas con su ámbito de competencia y atribuciones, asignadas por el superior jerárquico.

Es por lo anterior, que en el BEYCRA se gestionan y ejecutan proyectos donde las tecnologías digitales apoyan el desarrollo del currículo escolar, además de promover el desarrollo de hábitos de lectura en diversos formatos.

Los proyectos generados desde el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el aprendizaje responden además a las líneas de acción establecidas por la administración en su Plan Nacional de Desarrollo, en el POA de la Dirección de recursos tecnológicos y la Política de fomento de la lectura aprobada por el Consejo Superior de Educación, las cuales se detallan en los siguientes apartados.

3. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” ha sido diseñado desde la perspectiva de una gestión para estos resultados, ya que requiere del fortalecimiento institucional, que se exprese con transparencia, efectividad, oportunidad y responsabilidad de la gestión pública, por lo tanto establece en el apartado 5.4 Sector educativo la línea que debe seguir el país en materia de fortalecimiento de las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje.

Así lo describe el PND en el siguiente apartado:

7. Centros de recursos para el aprendizaje

Las bibliotecas escolares han pasado un proceso de transformación para convertirse en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) que consiste en la evolución de las bibliotecas escolares hasta convertirse en centros de recursos para el aprendizaje, donde las y los docentes puedan complementar su ejercicio profesional a partir del uso de información actualizada y recursos tecnológicos para la mediación pedagógica y, a su vez, las y los estudiantes puedan fortalecer la lectura y el desarrollo de capacidades para su aprendizaje a través de un mayor acervo bibliográfico y del uso de las tecnologías de la información. Se adjunta imagen con copia textual según PND 2014-2018:

7. Centros de recursos para el aprendizaje

Las bibliotecas escolares han pasado un proceso de transformación para convertirse en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) que consiste en la evolución de las bibliotecas escolares hasta convertirse en centros de recursos para el aprendizaje, donde las y los docentes puedan complementar su ejercicio profesional a partir del uso de información actualizada y recursos tecnológicos para la mediación pedagógica y, a su vez, las y los estudiantes puedan fortalecer la lectura y el desarrollo de capacidades para su aprendizaje a través de un mayor acervo bibliográfico y del uso de las tecnologías de la información.

Estrategia:

- A pesar de los esfuerzos antes mencionados, los CRA presentan diferencias significativas unas de otras. Se requiere avanzar en un proceso de transformación radical para conformar recursos para el aprendizaje en centros: integrados, interconectados, con procesos automatizados como centros de apoyo para el acceso a la información, resulta en extremo difícil cumplir con los objetivos que se proponen los programas de estudio si no se cuenta con CRA que respondan los requerimientos de la época.

Tomado de:
Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", página 216.

4. POA Dirección de Recursos Tecnológicos

El POA de Dirección de Recursos Tecnológicos contempla en la definición de las áreas estratégicas la siguiente: generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos.

En la línea de apropiar a las instituciones de mejores condiciones se establece el desarrollo de mejores colecciones, con el propósito de incentivar la lectura, la investigación y el desarrollo de nuevas competencias. El objetivo 8 así lo establece: fortalecer el proceso de lectura desde las bibliotecas escolares y CRA para responder a la Política de fomento de la lectura en la población estudiantil

5. Acuerdo 08-19-2014 del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación en la Sesión 19-2014, según acuerdo 08-19-2014, aprueba la Política de Fomento de la Lectura, emanada por la Dirección de Desarrollo Curricular, en la misma se invita a todos los actores del sistema educativo a formar lectores y escritores autónomos.

La misma política establece líneas concretas que comprometen al Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA en la generación de acciones para favorecer lo establecido en la política, por ejemplo en las prioridades establece la siguiente:

Prioridad 13. Crear, fortalecer y dinamizar las bibliotecas y centros de recursos para el aprendizaje (CRA) en los centros educativos.

Por lo tanto el presente proyecto, tiene como fin el fortalecer las colecciones bibliográficas de la cada una de las instituciones seleccionas desde sus intereses y necesidades, ya que son las bibliotecas las llamadas a realizar esta labor, como se aprecia en la siguiente imagen en un extracto de la política:

Asimismo, las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje, deben diseñar y dinamizar los medios y los recursos para trabajar por el fomento de la lectura y la escritura. Al vincular la función de apoyo de la biblioteca escolar y su uso como recurso educativo, se logra visualizar su papel fundamental en el proceso educativo.

Los servicios ofrecidos deben ser físicamente accesibles a todos los usuarios de la comunidad. Esto implica bibliotecas bien situadas, buenas instalaciones para la lectura y el estudio, así como la introducción de las tecnologías apropiadas y los horarios convenientes para los estudiantes. Los servicios bibliotecarios deben adaptarse a las diferentes necesidades de la población estudiantil.

Tomado de:
Ministerio de Educación Pública (2013). *Política de Fomento de la lectura*. San José, Costa Rica: MEP, p. 14. Disponible en: http://www.mep.go.cr/educatico/politica-fomento-lectura

Es por ello relevante la dotación que se ha determinado hacer por medio de las Juntas de Educación en el año 2018 y que tiene como fin, a un plazo de 4 años, dotar a 200 instituciones por año del presupuesto establecido para la adquisición de materiales físicos y digitales.

Justificación

La lectura es un proceso de recuperación e interpretación de información, sin embargo, este conlleva una serie de procesos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales, lo que lo convierte en una capacidad inherente al ser humano. La psicopedagoga venezolana Doris Gicherman (2004), autora de varios artículos sobre este tema, asegura que “la lectura implica la participación activa de la mente y contribuye al desarrollo de la imaginación, la creatividad y enriquece el vocabulario como la expresión oral y escrita” (párr. .2). Aunado a lo anterior, la lectura debe ser un espacio de convivencia personal con el libro; por lo tanto, la presente propuesta, como se analiza más adelante, pretende incentivar el gusto por la lectura, desde el punto de vista de los intereses y necesidades de cada lector.

La lectura ha sido un tema tratado a nivel mundial, convirtiéndose en materia prima para foros y convenciones que han dado origen a la creación de políticas públicas en varios países como España, México, Colombia y Argentina. En setiembre de 2004, en Cartagena de Indias, Colombia, se realizó una reunión para formular una agenda de políticas públicas de lectura, la cual fue tomada en consideración en la Reunión de Altos Funcionarios de Asuntos Culturales, llevada a cabo en San José, Costa Rica, en octubre de 2004, como pilar teórico para la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En Costa Rica, se ha venido tratando el tema del fomento a la lectura desde hace muchos años atrás, dos ejemplos de ello son el sub-proyecto *Podemos leer y escribir* (1998), el cual nació con la intención de promover el hábito de la lectura y la escritura en la niñez, la familia y la comunidad educativa de las diferentes regiones del país y en el marco de un proyecto latinoamericano generado, estimulado y apoyado por el Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Secretaría de Educación de México; así también, tenemos el *Proyecto Cajas Viajeras* del Comité de Educación de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO[1], que colaboró con el Ministerio de Educación Pública: “En su meta para mejorar la calidad de la educación con un proyecto de lectura recreativa que brinda diferentes herramientas y técnicas a los maestros para formar hábitos y el gozo por la lectura [...] con niños de tercero y cuarto nivel que ya saben leer, pero necesitan estímulos para adquirir el hábito de la lectura” (2005). Estos procesos concluyen en forma satisfactoria cuando el Consejo Superior de Educación asume el reto de establecer una política educativa a nivel nacional, en la

[1] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sesión 19-2014, Acuerdo 08-19-2014, que aprueba *la Política de Fomento de la Lectura*, emanada por la Dirección de Desarrollo Curricular.

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, tanto en su misión como en su visión institucional, apunta hacia el desarrollo integral del ser humano, lo que incluye todas las áreas en las que se ha dividido el conocimiento y el crecimiento de la persona como ser único y valioso dentro de la sociedad. Para lograrlo, se deben formar personas autónomas, capaces de informarse y aprender con total libertad. A través de la lectura, se puede acceder a un bagaje ilimitado de información que el ser humano debe aprender a discriminar y adquirir según sus intereses y necesidades, herramientas que promociona la biblioteca escolar en sus programas de alfabetización informacional.

Durante la gestión administrativa de la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, ministra de Educación, se ha determinado fortalecer y dar atención prioritaria a los procesos de lectura y escritura, como respuesta a la demanda del currículo educativo costarricense, con el fin de generar actividades y recursos que impulsen el fomento a la lectura, para preparar a la población estudiantil acorde con las necesidades de la sociedad actual y de la búsqueda de la equidad en las comunidades educativas.

Las acciones del Estado deben estar orientadas a generar una educación de calidad, es decir, que los resultados sean congruentes con las aspiraciones ciudadanas y que impacten positivamente en el bienestar del conglomerado de individuos que integra la sociedad nacional. Por tanto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” ha sido diseñado desde la perspectiva de una gestión para estos resultados, ya que requiere del fortalecimiento institucional, que se exprese con transparencia, efectividad,

oportunidad y responsabilidad de la gestión pública. En este sentido, el Gobierno de la República determinó que el fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) forma parte de las acciones o metas del plan.

En esta misma línea de trabajo, el POA[2] 2018, de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación incluye como objetivos, los siguientes: 8: Fortalecer los procesos de lectura y escritura, establecidos en el objetivo 1.15.1.1 del PND[3] Alberto Cañas Escalante 2015-2018, por lo que fortalecer las colecciones de las Bibliotecas Escolares y CRA con la dotación de libros en diferentes formatos atiende a las directrices señaladas por esta administración y a la *Política de Fomento de la Lectura* del Ministerio de Educación Pública (2013), que indica: "La formación de lectores y escritores autónomos demanda un esfuerzo conjunto de todos los actores del sistema educativo y de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales" (p. 6).

Es decir, que todos los entes que formen parte de la sociedad están llamados a realizar esfuerzos en pro de la escritura y el desarrollo de hábitos lectores, como una forma de potenciar la calidad en la educación costarricense y para que se convierta en un aliciente fundamental dentro de la cultura del país.

Esta misma política, incluye en el apartado número 13 de su lista de prioridades: crear, fortalecer y dinamizar las Bibliotecas y Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) e insta a las bibliotecas escolares y CRA a: "Diseñar y dinamizar

[2] Plan Operativo Anual.

[3] Plan Nacional de Desarrollo.

los medios y los recursos para trabajar por el fomento de la lectura y la escritura…la biblioteca escolar se convierte en una verdadera herramienta para el desarrollo y la formación de estudiantes creativos, autónomos y críticos ya que incentiva el desarrollo de sus capacidades lectoras" (p. 14).

La biblioteca escolar está llamada a cultivar el amor por la lectura recreativa y es la encargada de liderar los procesos de fomento a la lectura que se den dentro del centro educativo, ya que es la instancia adecuada para democratizar e inculcar el hábito lector como apoyo al currículo y al proceso recreativo; la lectura debe convertirse en un objetivo común, una necesidad de todos y como tal, sirva para el aprendizaje o la recreación; debe darse en ambientes en los que el lector se sienta cómodo y con deseos de leer.

El Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje ha querido retomar con este proyecto uno de los objetivos que determina la UNESCO en el *Manifiesto de las Bibliotecas Escolares*, el cual invita a "…inculcar y fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura", para lo cual considera que la lectura recreativa debe entenderse como todo aquel material que el usuario final decida leer de acuerdo con sus necesidades e intereses. En un artículo de la docente de la Facultada de Educación de la Universidad de Costa Rica Isabel Gallardo (2006) la autora hace un análisis del porqué los estudiantes no leen, ella invita a los profesionales involucrados en este proceso a contextualizar la literatura que se les ofrece; los temas deben ser atractivos y que se identifique con su realidad, tanto social, cultural de acuerdo con su edad, necesidades e interés.

Además, el departamento busca desarrollar acciones que permitan promover la implementación de la agenda 2030 de la ONU[4], favoreciendo el cumplimiento del objetivo 4: educación de calidad.

Por lo tanto, esta propuesta no pretende dejar de lado las políticas de lectura establecidas, las cuales están dirigidas a procesos de lectura inmersos dentro del currículo nacional; sino por el contrario, ofrecer una segunda opción que favorezca la promoción, la autonomía y la libertad de elegir. Como lo analizan Silvana Salazar y Julio Mendoza (2005) en su *blog* llamado *Gestión de la lectura*, que este tipo de lectura recreativa "…debe proveerse en el marco de la más amplia libertad. Es la base para la formación de hábitos, es la dimensión que forja las actitudes y decisiones para continuar leyendo o no toda la vida... Corresponde al Centro de Recursos Educativos generar espacios y servicios destinados a satisfacer las necesidades de este tipo de lectura" (párr. .4).

Es dentro de este marco de libertad, autonomía, intereses y necesidades del lector, en donde la biblioteca escolar debe introducir espacios para su fomento y apropiación, a partir de las experiencias que se favorezcan desde ella, los usuarios inician su camino hacia el hábito lector. Por lo tanto, la biblioteca escolar y CRA es la principal promotora de este tipo de lectura, a ella es a quién va dirigido el presente proyecto, para poder cumplir con los objetivos que se determinan a nivel internacional por medio de la Unesco, así como, los nacionales en su Política de lectura.

[4] Organización de las Naciones Unidas.

Es por todo lo anterior, que desde la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación en conjunto con el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje, se propone dotar con ¢500 000,00 a las Juntas de Educación para la compra de material bibliográfico que incluya todas las áreas del conocimiento humano, especialmente, la literatura de carácter recreativo. Aunado a la dotación, se llevará a cabo una campaña publicitaria de fomento y animación a la lectura, que sea inclusiva, con la participación de figuras connotadas a nivel nacional que tienen arraigado el hábito lector, que a través de su experiencia permita ser ejemplo, ya que nadie más que un lector acucioso es capaz de transmitir la magia y el conocimiento que nos brindan los libros.

Los bibliotecólogos están llamados a fomentar la lectura recreativa, la lectura por gusto, a lograr que la persona que llega a solicitar recomendaciones bibliográficas se convierta en un usuario autónomo de la información, que aprenda a investigar y a determinar sus prioridades cognoscitivas para poder satisfacerlas, que discrimine las fuentes que se ofrecen en la biblioteca y logre obtener información veraz y oportuna; sin embargo, en las instituciones educativas aún tienen necesidades bibliográficas que se no ajustan a los requerimientos e intereses de la población. Por lo que el proyecto viene a colaborar con los profesionales, con el propósito de mejorar cada uno de los servicios que brinda la biblioteca escolar.

Las bibliotecas escolares y CRA deben comenzar a liderar procesos de lectura recreativa desde cada una de sus instituciones, pero se hace necesario dotarlas de herramientas y materiales para poder llevarlos a cabo con éxito. La dotación de contenido presupuestario para la compra de libros en diferentes formatos (impresos y digitales) le brinda al bibliotecólogo la oportunidad de desarrollar actividades para la promoción y construcción de los aprendizajes, fortalecer el desarrollo de

competencias y satisfacer las demandas y solicitudes de la comunidad educativa, apoyar al *currículum* nacional fomentando el trabajo colaborativo, innovar en los TecnoBiblioCRA y fomentar la adquisición de hábitos lectores.

El tener acceso al presupuesto para la adquisición de libros en diferentes formatos, tanto impreso como digital, permite a la comunidad educativa contar con una diversidad de posibilidades para la lectura, lo cual incide en la necesidad de desarrollar un proyecto de fomento lector desde la biblioteca escolar y CRA, el cual debe ser parte fundamental del PAT[5] institucional e involucrar a toda la comunidad educativa. Las bibliotecas escolares incluidas dentro de los proyectos de transformación a CRA o el modelo de acción TecnoBiblioCRA, cuentan con dispositivos para la lectura en formato digital, lo que permite brindar otra forma de leer y llegar a todas aquellas personas que gustan de la tecnología.

Algunos bibliotecólogos escolares del país han desarrollado proyectos o actividades a nivel institucional, comunal o cantonal, con el objetivo de incentivar la adopción de hábitos lectores, desde la lectura recreativa y con los materiales con los que cuenta la institución, o los que han logrado adquirir a través de donación o compra. En la Dirección Regional de Educación de Heredia, por ejemplo, la bibliotecóloga Yessica Trigueros Álvarez, desarrolló para este año 2017, un club de lectura para los jóvenes denominado “Creando lazos literarios” (extracto anexo N°2), que incluye una serie de actividades por desarrollar durante el año con los estudiantes que sean parte del club, el cual incluye un “menú de lectura” con títulos de libros para cada tiempo de comida. Trigueros indica que: “…es importante que la biblioteca tenga un club de

[5] Plan Anual de Trabajo

lectura, donde los jóvenes compartan conocimiento y experiencias por medio de la lectura" (portada).

En la Dirección Regional de Educación de Aguirre, en la Escuela Herradura, la bibliotecóloga Lupita Muñoz Delgado, también desarrolló un club de lectura con los niños (extracto anexo N°3) y entre las recomendaciones de su proyecto, indica: "para que un niño llegue a ser lector y escritor autónomo es necesario propiciarle un ambiente rico en materiales impresos, en los espacios donde transcurre la mayor parte de su vida infantil: el hogar y la escuela, pero fundamentalmente ofrecerle modelos de lectores y escritores, de ahí que padres y docentes deben leer para sí mismos..." En la Escuela Jacó, la bibliotecóloga María del Pilar Gutiérrez, innovó con el *Bibliopatio* con el objetivo de que la comunidad educativa cuente con un espacio de lectura al aire libre. Además, como actividad de la red de bibliotecólogos escolares, se desarrolla desde hace dos años, el Encuentro Regional de Lectura (extracto anexo N°4) en el cual participan todas las escuelas y colegios de la región de Aguirre que cuenten con biblioteca escolar. Cada bibliotecólogo escolar o docente con recargo prepara un *stand* y se realiza un acto de inauguración con la participación de la comunidad educativa de la institución anfitriona.

En la Dirección Regional de Educación de Turrialba, la bibliotecóloga del Liceo Tres Equis, Virginia Astorga Sánchez ha desarrollado varias actividades y proyectos tanto a nivel institucional como comunal y cantonal; dentro de la institución se pueden mencionar: *Trabajando con Cómic, jóvenes escritores y actores* , *Maratón de lectura con instituciones de la comunidad* (extracto anexo N°5) y "Sembrando la lectura en Turrialba" cuyo artículo se puede encontrar en la Revista Conexiones Vol.7, n°3, octubre 2015.

En la Dirección Regional de Educación Alajuela, la bibliotecóloga Xinia Villegas desarrolló una actividad de promoción de la lectura para estudiantes de sexto grado del cantón de Atenas con estudiantes lectores del Liceo de Atenas (Anexo N°6), con el objetivo de formar promotores de lectura entre los estudiantes del liceo que promocionen el hábito de la lectura en los futuros estudiantes. Los bibliotecólogos escolares están dando esfuerzos por fomentar la adquisición de hábitos lectores en las comunidades a las que atienden, es por ello, que este proyecto se torna importante tanto para fortalecer las colecciones de las bibliotecas como incentivo para que otros colegas desarrollen más y mejores ideas como las expuestas.

El Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje debe, según la *Política de fomento a la lectura* (2013), diseñar proyectos en temas relacionados con la lectura y en este caso, se hace necesario comenzar a dar a conocer la función de las bibliotecas escolares y CRA como entes de promoción y animación a la lectura recreativa para inculcar el hábito lector en las comunidades. En este sentido, tanto la dotación económica para la compra de libros en todas las áreas del conocimiento y generar además la campaña publicitaria: *"Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!"***,** marcan el inicio de un proyecto a 4 años plazo, en el cual cada año, se dotarán a 200 instituciones educativas que cuenten con biblioteca o centro de recursos para el aprendizaje.

Una vez que se comience a realizar la campaña para generar una cultura país sobre este tema, el proceso no debe detenerse. La calidad en la educación se verá beneficiada cuando los estudiantes tengan arraigado el hábito lector. Pero para hacer una nueva cultura, hay que comenzar a romper paradigmas.

Objetivo general

1. Fortalecer las Bibliotecas Escolares y CRA con la dotación de libros en diferentes formatos (impresos y digitales) en las 27 Direcciones Regionales de Educación.

Objetivos específicos

1. Beneficiar a 200 instituciones educativas de las 27 direcciones regionales, desde preescolar, primaria y secundaria, con un depósito de 500 000 mil colones para la compra de libros de apoyo a la malla curricular y a la literatura recreativa según intereses y necesidades.

2. Generar un impacto en la sociedad costarricense a través de una campaña publicitaria de fomento y animación a la lectura que promueva la apropiación de hábitos lectores, denominada: *Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!*

Alcance

La dotación de contenido presupuestario para la compra de libros en diferentes formatos, beneficiará a un total de 200 instituciones educativas por año, durante 4 años de las 27 Direcciones Regionales de Educación, desde preescolar, primaria y secundaria, atendiendo así, a todas las poblaciones que cuenten con una biblioteca escolar o un CRA.

La población beneficiada contará con una suma de 500 000 colones para la compra de libros, la cual deberán cumplir de la siguiente forma: 70% de libros que brinden

apoyo al currículo y un 30% de literatura, según los intereses y las necesidades de los usuarios para el fomento de la lectura recreativa.

Esta variedad de textos les permitirá a los bibliotecólogos desarrollar proyectos de fomento y animación a la lectura, que busquen mejorar el desarrollo de habilidades para construir conocimiento a partir de la lectura de textos significativos y la apropiación de hábitos lectores.

En cuanto a la campaña de fomento y animación a la lectura, se pretenden realizar productos publicitarios que puedan ser transmitidos por los medios nacionales de radio y televisión; así como, la elaboración de afiches para su distribución en los centros educativos del país. Estos productos serán elaborados con el apoyo del Departamento de Gestión y Producción (GESPRO) de esta Dirección. Serán compartidos dentro de las páginas oficiales del Ministerio de Educación Pública y en todas las instancias a las que se les solicite colaboración.

La campaña pretende llegar a toda la sociedad costarricense para que se comience la adopción de hábitos lectores dentro de las familias, que son el núcleo central de la sociedad y los primeros en educar a los nuevos ciudadanos. Los niños aprenden a través del ejemplo, observando a los adultos; si se tuviera una familia lectora, el niño mantendrá ese hábito a lo largo de su vida, y lo inculcará en la familia que forme en su edad adulta, lo que permitirá ir transformando la cultura del pueblo en cuanto a este tema de importancia mundial.

Esta campaña de lectura permitirá ir visibilizando las bibliotecas del país como centros de información, investigación y cultura, además, de ir subiendo el nivel de exigencia en nuestra labor profesional para brindarles a los usuarios más y mejores servicios. Se pretende realizar una invitación al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y al Colegio de Profesionales en Bibliotecología para que sumen esfuerzos a esta campaña publicitaria y seamos un solo ente en beneficio de la promoción y animación de la lectura.

Responsables

Este proyecto se enmarca dentro de lo establecido en el POA 2018 del BEYCRA[6], pero se requiere del apoyo de la parte contable y administrativa de la DRTE[7] y de GESPRO[8].

Etapas del proyecto

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
Informar a los enlaces de las redes de bibliotecólogos escolares sobre el proyecto: "Fortalecimiento del proceso de lectura desde las Bibliotecas	En la reunión de enlaces de red, se expondrá el proyecto para que sea informado a nivel nacional.	Dar a conocer el proyecto y los pasos por seguir para ser

[6] Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje.

[7] Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

[8] Departamento de Gestión y Producción.

Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje".		acreedores de la dotación.
Elaborar un panfleto informativo con los aspectos generales del proyecto.	El panfleto incluye información general, los pasos del diagnóstico de necesidades y la guía para el proceso de compra.	Brindar un instructivo que indique paso a paso el proceso.

Dotación

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
Elaboración de la lista de instituciones a beneficiar	Cada una de las asesoras nacionales elaborará por Dirección Regional designada la lista de instituciones educativas propuestas para ser beneficiadas en cada región.	Escoger instituciones de todas las regiones del país.
Envío de plantilla de diagnóstico de necesidades curriculares y de lectura a cada una de las instituciones propuestas para la recepción de la dotación.	A cada una de las instituciones propuestas, se les enviará un machote de diagnóstico de necesidades curriculares y de lectura para su respectiva aplicación.	El diagnóstico, debe reflejar el tipo de necesidades de información que tiene la comunidad que atiende.

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
Realizar un diagnóstico institucional de necesidades curriculares y de lectura, según necesidades e intereses detectados con la aplicación del diagnóstico.	Cada una de las bibliotecas de las instituciones educativas beneficiadas deberá realizar en conjunto, con los docentes de la institución, un diagnóstico de necesidades de la población a la que atienden.	Detectar las carencias para realizar las compras adecuadas de libros.
Envío del diagnóstico institucional de necesidades curriculares y de lectura de cada una de las instituciones seleccionadas al BEYCRA.	Cada institución educativa deberá remitir el insumo completo al Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA como requisito preliminar para la dotación.	Tener un insumo sobre las necesidades de información de las poblaciones y un documento que respalde la necesidad de la dotación.
Informar a los miembros de las instituciones educativas beneficiadas sobre el proyecto “Fortalecimiento del proceso de lectura desde las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje”, sus alcances y propósitos.	Realizar una grabación de videoconferencia y enviar el enlace de dicha grabación al director, presidente de la Junta y bibliotecólogo de las instituciones beneficiadas.	Dar a conocer el proyecto y los pasos por seguir para llevar a cabo la compra directa (Anexo N°1) de libros en los diferentes formatos.

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
Solicitar a cada institución educativa el envío de certificaciones atinentes para la recepción de la dotación.	Cada institución educativa deberá aportar: *Presupuesto aprobado del año 2018 por la Dirección Regional de Educación. *Declaración jurada de que la Junta Administrativa se encuentra a derecho para la recepción de la donación. *Certificación de que la institución está inscrita en el registro de instituciones aptas para recibir donaciones. *Copia de la cédula jurídica de la Junta Administrativa o de Educación. *Cuenta cliente del banco respectivo para realizar el depósito.	Contar con los documentos pertinentes para realizar el procedimiento de donación.
Establecer prioridades de acuerdo con el presupuesto y al porcentaje de compra establecido.	La población beneficiada contará con una suma de 500 000 colones para la compra de libros, la cual deberán cumplir con una relación de un 70% de	Dotar la biblioteca escolar con libros de actualidad, de

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
	libros que brinden apoyo al currículo y un 30% de literatura, según intereses y necesidades para el fomento de la lectura recreativa.	todas las áreas del conocimiento y que respondan a las necesidades detectadas.
Realizar un estudio de mercado de acuerdo con las prioridades detectadas por el diagnóstico.	Cada institución educativa deberá realizar los procedentitos necesarios para realizar el proceso de compra directa (Anexo N°1).	Contar con las mejores ofertas del mercado para la adquisición de los libros para la satisfacción de las necesidades detectadas.
Realizar depósito a las Juntas Administrativas para la compra de libros en digital e impresos.	Número de cédula jurídica, número de presupuesto, número de cuenta para el depósito.	Realización de las compras por parte de las Juntas Administrativas.
Ejecutar el proceso de compra directa (Anexo N°1) de los materiales seleccionados de acuerdo con las ofertas recibidas.	Cada una de las Juntas Administrativas de las instituciones educativas, seleccionadas, realizará el	Fortalecer las colecciones bibliográficas de las bibliotecas

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
	proceso de compra de los libros en diferentes formatos digital e impreso.	escolares o CRA.
Emitir informe de constancia de la compra firmada y sellada por parte de la Dirección, la Junta Administrativa y la biblioteca del centro educativo beneficiado.	El informe debe incluir un oficio de envío, la copia de las facturas que certifiquen la compra, el diagnóstico y un registro fotográfico en digital.	Dar seguimiento a la dotación del contenido presupuestario brindado, así como también, cumplir con las disposiciones de control interno que solicita el MEP.

Campaña de lectura: Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!

Etapa	Fase de desarrollo	Finalidad
Coordinar con Sr. Elí Chacón, jefe del Departamento de Gestión y Producción de Recursos Tecnológicos, la elaboración de la campaña *Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!*	Dar a conocer el proyecto y coordinar las fases para su ejecución.	Determinar procesos por seguir, tiempos necesarios para el desarrollo de la campaña, viabilidad de las propuestas, etc.
Coordinar con los compañeros de GESPRO, designados por el Sr. Chacón, para la elaboración de la campaña.	Revisión de ideas iniciales, elaboración de guiones y productos.	Contar con los productos publicitarios para la campaña.
Realizar las gestiones necesarias para solicitar espacios en los diferentes medios de comunicación.	Coordinar con la Dirección de Asuntos Internacionales la colaboración de empresas para el patrocinio de la campaña, además, de las empresas nacionales de radio y televisión para que se sumen a la campaña y nos brinden los espacios para poder transmitir los mensajes.	Dar a conocer los productos de la DRTE bajo la producción de GESPRO, la propuesta del BEYCRA y cumplir con la ley 7874, el PND y la *Política de*

	Solicitar a la DRTE la revisión del convenio con el SINART para valorar la posibilidad de que nos permitan incluir los vídeos y *podcasts* de la campaña de promoción para la lectura. Solicitar a la DRTE, enviar un comunicado a la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas que nos facilite la difusión de los productos realizados por GESPRO.	*Fomento de la Lectura*.
I parte de la campaña *Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!* Realizar cortos publicitarios con diferentes consignas: 1. ¿Mi libro favorito? (Hay un libro para cada persona… Atrévete a leer)	Definir la lista de posibles lectores que van a ser los rostros de la campaña publicitaria. Explicar y solicitar colaboración a los posibles lectores que se han elegido como rostros de la campaña.	Llegar a la mayor cantidad de personas posible a nivel nacional.

2. ¡Sumérgete en la gran aventura de leer! (*Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!*) 3. ¿Sabías que existen bibliotecas públicas, municipales y escolares? -mapa con las bibliotecas- (*Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!*) 4. ¿Sabías que las bibliotecas pueden prestarte los libros que quieras leer? Debes inscribirte y solicitar el libro favorito. (*Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!*) 5. Otras ideas que se planteen durante el proceso.	Convocar a los lectores para las sesiones de grabación. **Producción** Grabar un video de promoción del proyecto. Grabar 2 videos con personas lectoras para televisión, redes sociales y otros medios *web* del MEP. Grabar cinco *podcasts* para radio y redes sociales con las voces de personas lectoras. Elaborar 4 afiches con las fotos de personas lectoras mostrando sus libros favoritos. Todo el desarrollo con el apoyo del Departamento de Gestión y Producción de Recursos Humanos de la DRTE con diferentes mensajes que incentiven el hábito lector.	

	Coordinar con la DRTE la impresión de los afiches diseñados por GESPRO.	
Realizar todos los procesos necesarios para que la campaña comience a ser vista a nivel nacional en el año 2018.	Respetar tiempos de entrega, envío de productos, entre otras diligencias que se deban ejecutar.	Visibilidad a nivel nacional de la campaña.

Estimación de costos asociados según el tipo de recurso y la etapa de producción

La inversión para el proyecto de fortalecimiento del proceso de lectura desde las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje es de 500 000,00 colones para cada una de las 200 instituciones educativas seleccionadas, el cual se realizará vía transferencia a las Juntas Administrativas. Las instituciones seleccionadas serán de las 27 Direcciones Regionales de Educación que cuenten con biblioteca escolar o CRA, tanto en primaria como en secundaria.

El proceso de adquisición será una compra directa (Anexo N°1), cuyos pasos serán incluidos en el instructivo que elaborará el BEYCRA.

Campaña Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!

Producto	Variables
Un video para la promoción del proyecto.	
Dos videos de personas lectoras.	
Cinco *podcasts* de personas lectoras.	
Cuatro afiches con personas lectoras.	

Cronograma de tareas

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Redacción del proyecto.	BEYCRA, Mayra Jiménez									2017	2017		
Dotación.													
Redacción del instructivo.	BEYCRA, Mayra Jiménez										2017	2017	
Coordinación con GESPRO.	BEYCRA, Mayra Jiménez										2017		
Informar a los enlaces de Red.	BEYCRA											2017	
Selección de las instituciones para la dotación.	BEYCRA										2017	2017	2017

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Coordinar con la DRTE la realización del depósito en las Juntas.	BEYCRA	2018	2018	2018								2017	2017
Informar a los miembros de las instituciones educativas beneficiadas.	BEYCRA		2018										
Realizar un diagnóstico institucional de necesidades de información.	Instituciones seleccionadas			2018	2018								
Establecer prioridades para compra.	Instituciones seleccionadas				2018								
Realizar un estudio de mercado según las prioridades.	Instituciones seleccionadas				2018								
Realizar el depósito a las Juntas Administrativas.					2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018		
Ejecutar la compra directa (Anexo N°1)	Instituciones seleccionadas					2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
de los materiales seleccionados.													
Emitir un informe de la constancia de compra, por parte de las instituciones educativas.	Instituciones seleccionadas					2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	
Campaña de lectura *Hay un libro para toda persona... ¡Atrévete a leer!*													
Coordinar con don Elí Chacón la elaboración de los productos de la campaña.	BEYCRA										2017		
Coordinar con los compañeros de GESPRO asignados para la elaboración de los productos.	BEYCRA										2017	2017	2017
Realizar los guiones para los	BEYCRA y GESPRO										2017	2017	2017

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
videos y los *podcasts*.													
Realizar diseño de los afiches.	BEYCRA y GESPRO												
Realizar las gestiones para solicitar espacios en medios de comunicación.	BEYCRA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017-2018
Definir la lista de lectores que participarán en la campaña.	BEYCRA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017 - 2018
Realizar las grabaciones de los videos y los *podcasts*.	BEYCRA y GESPRO	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017 - 2018
Realizar las fotografías de los *posters*.	BEYCRA y GESPRO	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017 - 2018
Coordinar con la DRTE la impresión de los afiches.	BEYCRA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017 - 2018

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Coordinar con asuntos internacionales para gestionar apoyo por parte de empresas nacionales.	BEYCRA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017 - 2018
Realizar los procesos necesarios para que la campaña comience en el 2018.	BEYCRA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2017 - 2018	2017 - 2018

Fiscalización

Comprende el seguimiento y la verificación de la adquisición de los libros (digitales e impresos) en cada una de las bibliotecas escolares de las instituciones beneficiadas con la dotación.

Funcionario	Fiscaliza
Mayra Jiménez	Redacción del proyecto.
Christian Arguedas	Dotación.
Carlos González	Redacción del instructivo.
Mayra Jiménez	Coordinación con GESPRO.

Christian Arguedas	Informar a los Enlaces de Red de Bibliotecólogos Escolares
Seidy Villalobos Teresita Rojas Mayra Jiménez	Selección de las instituciones para la dotación.
Christian Arguedas	Coordinar con la DRTE la realización del depósito a las Juntas.
Carlos González	Informar a los miembros de las instituciones educativas beneficiadas.
Bibliotecóloga(o) escolar de cada institución beneficiada.	Realizar un diagnóstico institucional de necesidades de información.
Bibliotecóloga(o) escolar de cada institución beneficiada.	Establecer prioridades de compra.
Bibliotecóloga(o) escolar de cada institución beneficiada.	Realizar estudio de mercado según prioridades.
Departamento de Juntas	Realizar depósito a las Juntas Administrativas.
Bibliotecólogo, director y Junta de Educación o Administrativa	Ejecutar la compra directa de los materiales seleccionados.
Bibliotecólogo, director y Junta de Educación o Administrativa	Emitir un informe de constancia de compra, por parte de las instituciones educativas.
Departamento BEYCRA y cada biblioteca beneficiada	Campaña de lectura: Hay un libro para cada persona… ¡Atrévete a leer!
Mayra Jimenez	Coordinar con el Sr. Elí Chacón la elaboración de los productos de la campaña.
Mayra Jimenez	Coordinar con los compañeros de GESPRO asignados para la elaboración de productos.

GESPRO	Realizar los guiones para los videos y los *podcasts*.
GESPRO	Realizar diseño de los afiches.
BEYCRA	Realizar las gestiones para solicitar espacios en medios de comunicación.
BEYCRA	Definir la lista de lectores que participarán de la campaña.
GESPRO	Realizar las grabaciones de los videos y los podcasts
GESPRO	Realizar las fotografías de los *posters*.
GESPRO BEYCRA	Coordinar con la DRTE la impresión de los afiches.
BEYCRA	Coordinar con asuntos internacionales para gestionar el apoyo por parte de empresas nacionales.
BEYCRA	Realizar los procesos necesarios para que la campaña comience en el 2018.

Referencias bibliográficas

Astorga, V. (2017). *Proyecto maratón de lectura*. (Proyecto inédito). Turrialba, CR.: BiblioCRA Liceo Tres Equis.

Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO. (2006). *Informe de la Asamblea General periodo 2005-2006: Organización de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO.* París: UNESCO. Disponible en: http://www.unesco.or.cr/INFORME%20ASAMBLEA%20GENERAL%202006.ppt.

Diario El Clarín (2003). *Editorial: La importancia del hábito de la lectura*. [Mensaje en un blog]. Disponible en: https://www.clarin.com/opinion/importancia-habito-lectura_0_rku25xxRtx.html

Fox, P. L. (1981). La lectura como función del cerebro en su totalidad. Lectura y vida. *Revista Latinoamericana de lectura.* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. 2 (3) Disponible en: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a2n3/02_03_Fox.pdf

Gallardo, I. (2006). La lectura de textos literarios en el colegio ¿por qué no leen los estudiantes? San José, CR. Revista Educación 30(1), 157-172. Disponible en: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1801/1774

Gicherman, D. (2004) Importancia de la lectura. En: *Psicopedagogía.com: psicología de la educación para padres y profesionales.* Disponible en: http://www.psicopedagogia.com/importancia-de-la-lectura

Gutiérrez, M. (2017). Actividades de lectura recreativa. (Proyecto inédito). Jacó, CR.: BiblioCRA Escuela Jacó.

Herrera, V. y Villalobos, E. (1998) *Subproyecto leer y escribir*. Sistematización del proyecto de apoyo al SIMED: un aporte con significancia cualitativa a la Educación Costarricense de I y II Ciclos. Los subproyectos: una visión holística y transversal para enriquecer el currículo. San José, CR. Vol. IV. Pág. 235-284

Isarra, M. *Importancia de la lectura.* (2007). [Mensaje en un blog]. Disponible en: http://marthaisarra.obolog.com/importancia-lectura-26904

Ministerio de Educación Pública (2013). *Política de Fomento de la lectura*. San José, Costa Rica: MEP. Disponible en: http://www.mep.go.cr/educatico/politica-fomento-lectura

Muñoz, L. (2017). *Club de lectura*. (Proyecto inédito). Herradura, CR.: BiblioCRA Escuela de Herradura

Puente, A. y Ferrando, M. T. (Diciembre, 2000). Cerebro y lectura. Congreso Mundial de Lecto-escritura. Congreso llevado a cabo en Valencia, España. Disponible en: http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d150.pdf

Salazar A., S.; Mendoza, J. (2005). *Lectura recreativa y la lectura funcional.* [Mensaje en un blog]. Disponible en: http://gestion-lectura.blogspot.com/2005/12/lectura-recreativa-y-la-lectura.html

Trigueros, N. (2017) *Creando lazos literarios: club de lectura*. (Proyecto inédito). Heredia, CR.: Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores.

Villegas, X. (2017) Actividad de promoción de la lectura para estudiantes de sexto grado del cantón de Atenas: una oportunidad para formar estudiantes promotores de lectura. (Proyecto inédito). Atenas, CR.: BiblioCRA Liceo de Atenas Martha Mirambell Umaña

Anexos

Anexo 1: Proceso Compra Directa

Proceso Compra Directa

Es aquella modalidad de selección de contratistas donde las entidades estatales conservan la potestad de escoger libremente, sin necesidad de realizar una convocatoria pública.

Procedimiento para llevar a cabo una compra directa bajo la responsabilidad de la Junta Administrativa o Junta de Educación:

1. Elaboración del pliego de condiciones o cartel que incluya, entre otros aspectos:
    1. Condiciones específicas del bien a requerir tanto en el formato impreso como en el digital.
    2. Garantías con las que debe cumplir la empresa adjudicada y plazos de ejecución de esas garantías.
    3. Plazos, procedimientos y coordinación de entregas del bien a requerir.
    4. Recibido conforme por parte de la Junta Administrativa o de Educación.
2. Solicitar al menos 3 facturas proformas.
3. Realizar un estudio de las facturas proformas.
4. Confeccionar un expediente del proceso con los documentos previos.
5. Acto de adjudicación.
6. Proceder con la compra.
7. Recibir el producto o servicio.
8. Proceder con el pago.
9. Aplicar garantías del producto si es necesario.

Anexo 2: Creando lazos literarios: Club de lectura. Liceo Samuel Sáenz Flores

Creando lazos literarios

Club de lectura

Descripción breve

Es importante que la biblioteca tenga un club de lectura, donde los jóvenes compartan conocimiento y experiencias por medio de la lectura, las actividades que se realicen se publicaran en Facebook, blog, revista digital, de la biblioteca y de la Institución, y se utilizara el CANVA, QR cualquier otra herramienta tecnológica que permita trabajar de forma creativa y dinámica.

Objetivo General: Promover la formación de ciudadanos lectores, críticos de sí mismos y de su entorno a través del hábito de la lectura.

Elaborado por
Yéssica Noelia Trigueros Álvarez

Liceo Samuel Sáenz Flores
Centro de Recurso para el Aprendizaje
Elaborado por estudiantes

MENÚ

FOMENTO DE LECTURA.

No se puede mostrar la imagen.

Anexo 3: Club de lectura. BiblioCRA Escuela de Herradura

No se puede mostrar la imagen.

El club de lectura de nuestra institución está formado por un grupo de lectores que se reúnen con una periodicidad establecida para comentar una lectura que todos han leído, sea el libro completo, algún capítulo o un número de páginas estipulado de antemano, en un ambiente creativo, acogedor y diferente.

Nuestra misión es ser una opción de lectura placentera, comunicativa donde se puedan aportar ideas, conceptos e interpretaciones, que permitan y apoye el crecimiento personal y la formación de los miembros del club de lectura. Además que los estudiantes conozcan la biografía de escritores ilustres nacionales y extranjeros

BIBLIOTECÓLOGA: Lic. Lupita Muñoz Delgado

HORARIO

Martes y Jueves 1:30 a 3:00 Grupo #1
Miércoles 1:30 a 3:00 Grupo #2

OBJETIVOS

1. Fomentar el interés hacia la lectura y los libros.
2. Desarrollar la imaginación y la creatividad.
3. Aprender a interiorizar la lectura.
4. Comprender.
5. Gozar.
6. Reflexionar.
7. Crear un clima positivo que favorezca la concentración y la atención.
8. Desarrollar la capacidad lectora del niño/a.
9. Aumentar el léxico y adquirir mayor competencia lingüística y comunicativa.

10. Utilizar el diálogo.
11. Ejercitar el pensamiento, formar lectores críticos, que reflexionen sobre los valores y actitudes que transmiten los libros.
12. Desarrollar la capacidad de escuchar, comprender y retener un mensaje o texto oral o escrito.
13. Ampliar sus horizontes culturales.
14. Experimentar el juego como herramienta de aprendizaje.

ACTIVIDADES

Elección de libros

Proyección de videos

Lectura en voz alta

Elaboración de folders y fichas de lectura

Confección de separador de lectura

Sesiones de audiocuentos

Búsqueda de datos biográficos en google

Lectura de ebooks

NORMAS

-Puntualidad

-Cuidar los libros.

-Respetar las opiniones ajenas.

-Respetar los turnos de palabra.

-Comprometerse a asistir a las reuniones.

Anexo 4: Encuentro regional de lectura. Bibliopatio o biblioteca al aire libre. BiblioCRA Escuela Jacó

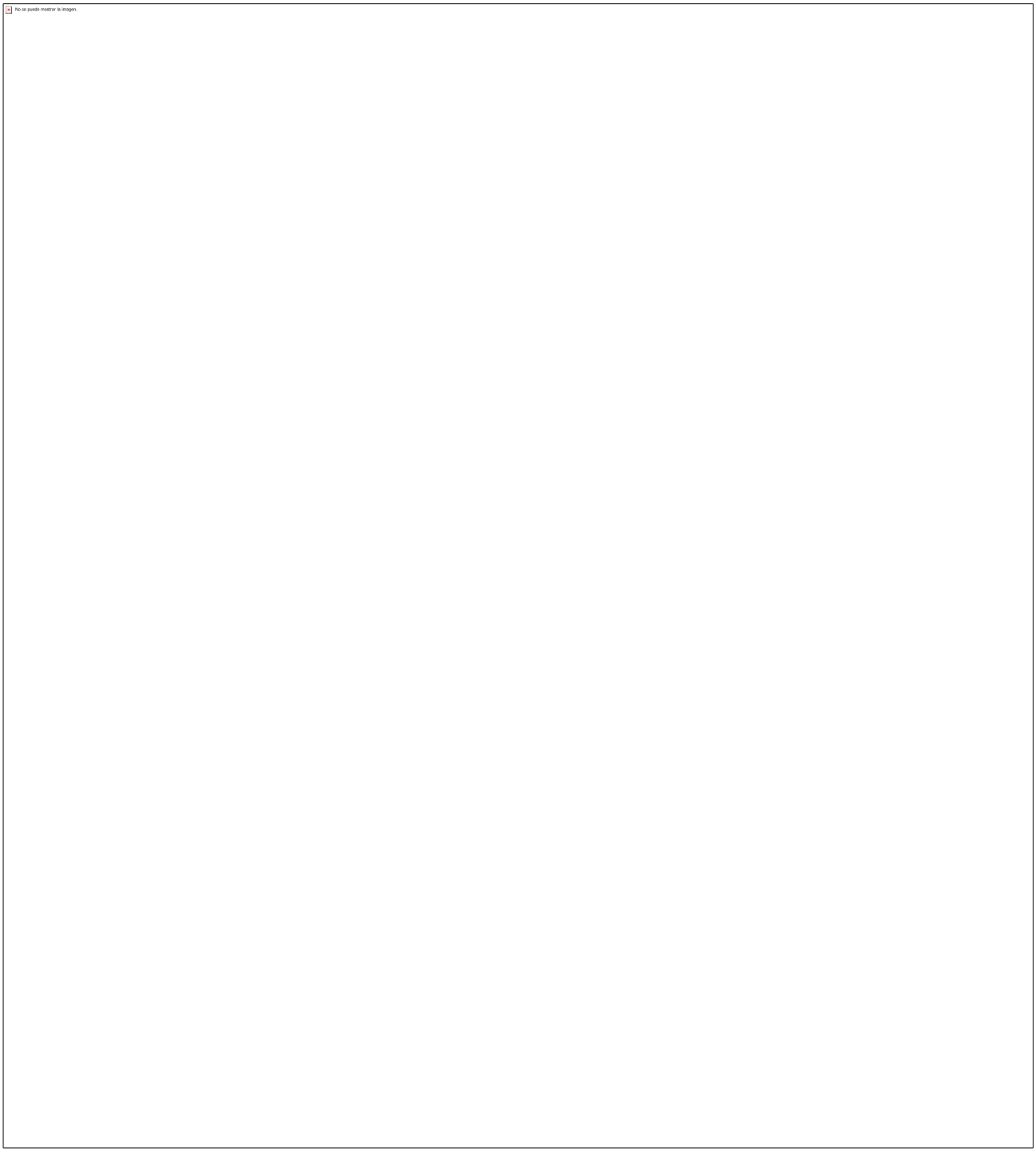
No se puede mostrar la imagen.

No se puede mostrar la imagen.

No se puede mostrar la imagen.

Fotografías 2016:

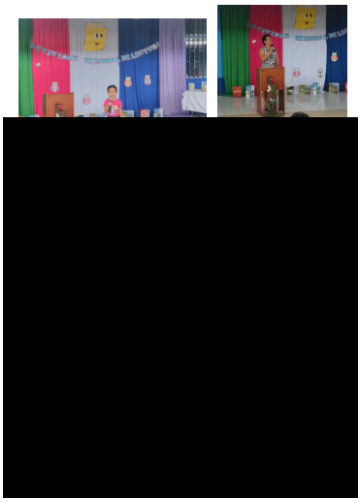

Bibliopatio ó biblioteca al aire libre:

Objetivo: ofrecer a la comunidad estudiantil un espacio de lectura recreativa al aire libre.

Actividades realizadas:

1. Elegir un lugar visible en la institución y que sea de fácil acceso para todos.
2. Instalar tendederos para colocar los libros de una manera atractiva diferente.
3. Coordinar con las docentes un horario para pasar a los grupos a disfrutar de la actividad o bien habilitar el espacio en los recreos.
4. El espacio puede aprovecharse también para hacer cuentacuentos o realizar juegos tradicionales con los estudiantes.
5. Esta dinámica podrá realizarse una vez al mes ó para conmemorar el día del libro.

Resultados:

- La actividad se realizó este año en la semana del día del libro, los estudiantes disfrutaron de un tiempo de esparcimiento en sus horas lectivas y durante el recreo

Anexo 5: Proyecto Maratón de Lectura. BiblioCRA Liceo Tres Equis

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION TURRIALBA

LICEO TRES EQUIS

BIBLIOCra
Liceo Tres Equis

PROYECTO MARATON DE LECTURA

JUSTIFICACIÓN

A través de la "Maratón de Lectura", buscamos fomentar en nuestros estudiantes

Considerando que vivimos en una época en la que los dispositivos electrónicos, la TV y el Internet atrapan el interés de nuestros niños y jóvenes, es muy eficaz crear espacios para que ellos puedan encontrarse con el gusto por leer.

De todo el tiempo que nuestros niños y jóvenes invierten en el uso de dispositivos electrónicos, TV e Internet, es positivo reservar un espacio a la lectura de algún libro que sea de interés para ellos; si no puede comprar los libros utilicemos la tecnología como aliada y convirtámosla en un medio por el cual se puede tener acceso a la lectura.

Con los niños pequeños incentivemos a los padres para que en la noche, antes de dormir, lean a sus hijos unos 10 minutos y avanzar noche a noche una parte de un libro hasta concluirlo. Esta actividad favorece mucho el hábito por la lectura ya que queda asociado a un encuentro afectivo entre padres e hijos y da pie para cerrar el momento con una oración y una bendición antes de que concilien el sueño, esto último es de vital importancia para su crecimiento espiritual.

La consigna para este proyecto es que el día de la Maratón nos dediquemos a leer junto con los chicos y disfrutemos de una jornada de lectura y actividades recreativas. También organizar actividades de lectura con los chicos e invitar a la comunidad a ser parte de esta jornada.
Este año el lema que nos acompaña es Dame tú mano y juntos leeremos más y mejor cada día.
Con esta movilización de estudiantes y docentes de todas las escuelas cercanas a Tres Equis" queremos comunicar a los niños, jóvenes y a la sociedad en general que leer es una actividad placentera fundamental para la educación y el desarrollo de los niños y jóvenes
La posibilidad que puede ofrecer un libro cuando es leído por alguien con

emoción, cariño y disposición, es el mejor camino para formar lectores. Todos niños y jóvenes deben tener las mismas oportunidades. Los que nacieron entre los libros y padres que les leyeron y los que no pudieron compartir ese momento íntimo y trascendente.

Objetivo General

Fomentar en nuestras comunidades educativa el placer de lectura

Objetivos específicos

- Fomentar la participación en actividades grupales
- Leer por placer.
- Participar en diferentes situaciones de lectura

Anexo 6: Promoción de lectura para estudiantes de sexto grado del cantón de Atenas. BiblioCRA Liceo de Atenas

Ministerio de Educación Pública

Liceo de Atenas Martha Mirambell Umana

BiblioCRA

Actividad de promoción de la lectura para estudiantes de sexto grado del cantón de Atenas: una oportunidad para formar estudiantes promotores de lectura

Lic. Xinia Villegas Alfaro

Bibliotecóloga Escolar

Atenas, Costa Rica 2017

Una de las preocupaciones más grande que tenemos los bibliotecólogos y educadores se refiere a cómo promocionar la lectura y que esta promoción cumpla su misión de crear lectores.

Esto nos motivó durante el año 2017 a realizar una actividad donde los estudiantes lectores fuesen los que promocionaran la lectura directamente. Motivarlos a formarse como promotores de lectura y promocionar el hábito de la lectura a nuestros futuros estudiantes.

1. Objetivo de la actividad:

Formar promotores de lectura entre nuestros estudiantes.

2. ¿Quiénes participaron de la actividad?

Encargados de la actividad:

1. Estudiantes del Club de lectura
2. Estudiantes del taller de teatro
3. Estudiantes lectores que no pertenecen al club de lectura
4. Estudiantes grupo musical del cole
5. Cuentacuentos
6. Profesores de apoyo.
7. Bibliotecólogas

8. Quiénes recibieron el taller:
9. 50 estudiantes representantes de las escuelas del cantón. Se solicitó una delegación de 5 estudiantes a las escuelas del cantón.

10. Actividades que se realizaron:

11. Recepción por parte de estudiantes y recorrido por el colegio para que los invitados observaran las actividades y la decoración realizada en los pabellones en relación al día del libro.
12. Recepción en la biblioteca donde se les dio un refrigerio.
13. Participación de una estudiante cuentacuentera.
14. Participación del grupo de teatro con el tema de la importancia del libro y la lectura.
15. Juegos de mesa educativos.
16. Participación del grupo musical.
17. Taller de creación de un mural para sus escuelas con el tema del libro y la lectura.
18. Pintacaritas (se encargaron los chicos de prevocacional)

19. Conclusión:

Consideramos que la actividad fue un éxito por el empeño realizado por los estudiantes como promotores de la lectura. Ellos mismos pensaron las actividades y participaron en la realización de los materiales que utilizamos como los recuerdos y las bolsitas donde entregamos los refrigerios. También recomendaron lecturas y se empoderaron de su papel. Los profesores y bibliotecólogas nos dedicamos a coordinar y guiar las actividades.

Los maestros y estudiantes que vinieron nos externaron su opinión respecto a la actividad la cual consideraron diferente y creativa.

Obra de teatro

Trabajito que realizaron y se llevaron a sus escuelas

Hubo pintacaritas